

ANEXO III

PERMISO DE PESCA Y PASOS PARA SU EXPEDICIÓN

El Permiso de Pesca en cada Temporada será expedido por la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES a un valor de PESOS CERO (\$ 0.-).

El interesado completará el formulario de solicitud establecido por el Parque Nacional Quebrada del Condorito, donde se dejará constancia de su nombre y apellido, N° de DNI teléfono, dirección, correo electrónico, datos del vehículo o medio de transporte, contacto ante emergencias, áreas de pesca a visitar.

El permiso que debe portar el pescador llevará especificado: nombre y apellido, DNI del titular, la fecha de emisión del mismo, constancia de la vigencia del permiso (temporada completa); y sello y firma de funcionario autorizado.

El trámite de obtención del permiso se podrá realizar según DOS (2) modalidades:

1. **Formato de formulario tradicional** (Figura N° 1) será completado a mano por los agentes autorizados. Se podrá gestionar el permiso en TRES (3) lugares habilitados para tal fin:
 - Intendencia del Parque Nacional Quebrada del Condorito. Avenida Juan Sebastián Bach N° 504, Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, teléfonos: 03541-484511/512.
 - Centro de Visitantes del Parque Nacional Quebrada del Condorito, Paraje la Pampilla. Ruta Provincial N° 34 (Camino de las Altas Cumbres).
 - Dirección Regional Centro de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. Avenida Richieri N° 2298, B° Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba, teléfono: 0351-4606110. Será obligación del emisor acompañar el permiso con el folleto correspondiente del Reglamento de pesca con las consideraciones de cada temporada.
2. **Formato de formulario digital** (Figura N° 2) a través de la página <http://www.permisosquebradadelcondorito.com.ar> el interesado deberá completar los campos requeridos y presionar “Enviar”. Los datos serán corroborados, desde el administrador de la misma página por el personal del parque designado, quienes generarán el permiso correspondiente. Posteriormente el solicitante recibirá un mail desde la dirección de correo envios@permisosquebradadelcondorito.com.ar con el permiso a su nombre y el reglamento de pesca vigente ambos en formato PFD.

FIGURA N°1: Formulario de formato tradicional

Permiso de Pesca del Parque Nacional Quebrada del Condorito



Este registro es personal e intransferible
y permite la pesca dentro del Parque
Nacional Quebrada del Condorito en el
marco regulatorio que establece el
Reglamento de Pesca



Nombre y Apellido: _____
DNI o CI: _____ Teléfono: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____
Fecha de emisión: _____ Válido por temporada en curso.
Medio de transporte: Auto Colectivo Combi Otro
Tipo: _____ Color: _____ Dominio: _____
En caso de emergencia avisar a: _____ Tel. _____

PARA ACREDITAR IDENTIDAD EL PRESENTE PERMISO DEBE PRESENTARSE
ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O CEDULA DEL TITULAR
Y/O EL PERMISO DE PESCA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.


Valor \$ 0.-

Firma del Titular
del Permiso

Firma Funcionario
Administración de
Parques Nacionales

Permiso de Pesca
PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

Nombre y Apellido: _____
DNI o CI: _____
Fecha de emisión: _____
VALOR \$ 0.- VALIDO POR TEMPORADA EN CURSO



FIRMA Y SELLO
FUNCIONARIO APN

DOBLAR POR ESTE LÍNEA

PARA ACREDITAR IDENTIDAD EL PRESENTE PERMISO
DEBE PRESENTARSE ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO
DE IDENTIDAD O CEDULA DEL TITULAR Y/O EL PERMISO
DE PESCA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Ante emergencias, revise al personal
del parque o puede comunicarse a:
(03541) 155-30681 (Achata) / 155-
30695 (Trinidad) de 9 a 16 hs -
Frecuencia VHF 150.395 -
canal 2 (las 24 horas)



FIGURA N° 2: Formulario de formato digital

SOLICITUD DE PERMISO DE PESCA DEL PARQUE NACIONAL GUEBRADA DEL CONDORITO

El registro es personal e intransferible y permite la pesca dentro del Parque
Nacional Quebrada del Condorito en el marco regulatorio que establece el
REGlamento DE PESCA.

NOMBRE Y APELLIDO *

SOLO NUMEROS, SIN PUNTOS NI COMAS.

Nº DE DNI O PASAPORTE *

DOMICILIO *

LOCALIDAD *

TELÉFONO

EMAIL *

EMAIL ALTERNATIVO

Río Pisco de Las Perlas

**¿A QUÉ SERVICIO DE TURISMO ESTÁ DIRIGIDA SU
RESERVA? ***

Año

MEDIO DE TRANSPORTE

MARCA *

COLOR *

RAZÓN *

INGRESE NOMBRE COMPLETO DE PERSONA DE CONTACTO

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A *

RELACIONES CON LA PERSONA DE CONTACTO

RELACIÓN *

TELÉFONO DE LA PERSONA DE CONTACTO

TELÉFONO *

COMENTARIOS (ESTE CAMPO NO ES OBLIGATORIO)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-67225907-APN-DGA%APNAC ANEXO III Permiso de Pesca

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.